



# CREUP

Coordinadora de Representantes de  
Estudiantes de Universidades Públicas



## Resolución

**Nombre de la Resolución** Resolución sobre el programa de Préstamos-Renta Universidad (PRU)

**Referencia** 20180422 – RES 5/2018

**Propone** Delegación Central de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid

Desde la 62ª AGO de CREUP, reunidos los y las representantes de las universidades públicas, queremos manifestar nuestra postura sobre el programa de Préstamos-Renta Universidad (PRU), instaurados por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en unión con el Banco Santander y en vigor de 2007 a 2011, los cuales siguen afectando a cierto sector del estudiantado que se vio obligado a entrar en el programa.

Originalmente, los PRU eran un formato de préstamo que el Gobierno habilitó para que los estudiantes que no pudieran afrontar el pago de sus estudios contrajeran un préstamo sin intereses y del cual solo devolverían en caso de que su renta fuera superior a los 22.000 euros. En las sucesivas convocatorias estas condiciones se endurecieron, exigiendo un tipo de interés del 3,6% TAE y empezando a devolver el préstamo, en el peor de los casos, 4 años después de haberlo contraído.

Más de 15.000 estudiantes se vieron afectados por los PRU durante los años de su existencia, y muchos de ellos se encuentran en una situación financiera complicada, agravada por los altos niveles de desempleo y los bajos salarios actuales.

Desde CREUP, queremos transmitir los siguientes puntos:

- Los PRU hacen que sea violado el derecho a la educación tal y como lo conocemos, rompiendo la igualdad de oportunidades y forzando al endeudamiento a aquellos estudiantes que proceden de entornos de rentas bajas incluso antes de acabar sus estudios.
- Estos préstamos son regresivos en tanto que pueden suponer un aumento del coste pagado por el estudiante en caso de que se produzcan demoras en el pago, lo que hace que el estudiante tenga que aceptar ofertas laborales condicionados por esta situación.
- Los préstamos han obligado a que muchas familias sigan teniendo que ayudar a sus hijos, de las cuales una gran parte de estas están formadas por pensionistas

DOCUMENTACIÓN INTERNA

Remitan adjunta esta solicitud en docx



# CREUP

Coordinadora de Representantes de  
Estudiantes de Universidades Públicas



que, teniendo en cuenta las dificultades financieras que sufren, ven extremadas sus condiciones económicas.

Teniendo en cuenta diferentes posicionamientos de CREUP, buscando siempre una educación verdaderamente pública y gratuita, podemos ver como los PRU suponen un gran paso atrás en esto, obligando a muchísimos estudiantes a endeudarse para poder finalizar sus estudios.

Por todo lo anteriormente expuesto, creemos necesario que desde todos los Consejos y Delegaciones que conformamos CREUP se haga difusión de todas las injerencias que han sufrido y sufre esta parte del estudiantado y de antiguos compañeros nuestros, animando la posibilidad de hacer comunicados y compartir tanto los suyos como sus redes sociales en nuestras vías de comunicación para visibilizar esta problemática.

**Diligencia de la Secretaría Ejecutiva que hace constar que la presente resolución fue aprobada en la 62 Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2018, con visto bueno de presidencia.**

---

**José María Rosell Bueno**

*Secretario Ejecutivo de la  
Coordinadora de  
Representantes de Estudiantes  
de Universidades Públicas*

---

**Pablo Alcaraz Martínez**

*Presidente de la Coordinadora  
de Representantes de  
Estudiantes de Universidades  
Públicas*

DOCUMENTACIÓN INTERNA

Remitan adjunta esta solicitud en docx